Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-02-01	**Hasta:**	2024-02-29	
Nombre del Contratista:	NOHORA TATIANA RUIZ FONSECA		**Número de Documento:**	1024557862	
Correo Electrónico:	YESRUFO92@HOTMAIL.COM		**Número Telefónico:**	3124184719	
Nombre del Supervisor:	ELSA MILENA ARISMENDY PATARROYO	**Cargo:**	PROFESIONAL GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	1440-2024	**Año Contrato:**	2024	**CDP Contrato Inicial:**	433
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
J04ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	174	0	19370	$3370380	93.5%
J04ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	0	48	19370	$929760	25.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 4300140**	**CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTOCUARENTAPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2024-02-01	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2024-04-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	FEBRERO	$ 4300140	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10808460	**$ 10808460**	**$ 4300140**	**$ 6508320**

© Siasur - 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, ENMARCADOS EN UN MODELO INNOVADOR DE ATENCIÓN POR MEDIO DE PRESTADORES PRIMARIOS Y COMPLEMENTARIOS, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO CON OPORTUNIDAD, CALIDAD, PERTINENCIA Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS	-ATENCIÓN BRINDADA DURANTE LA ESTANCIA HOSPITALARIA
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-REALIZAR CESIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LA UNIDAD PARA MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA SUBRED SUR TANTO AL PERSONAL DE SALUD COMO A PACIENTES Y/O FAMILIARES	-PERSONAL DE SALUD Y FAMILIA EDUCACIÓN SOBRE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA INSTITUCIÓN
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la informaciòn del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermeria, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya)	-SOPORTAR EN LA HISTORIA CLÍNICA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE LE VAN A REALIZAR AL PACIENTE POR PRESCRIPCIÓN MEDICA CON ORDENES MEDICAS QUE SEAN CLARAS CON LETRA LEGIBLE SIN USO DE CORRECTOR SIN TACHONES	-SOPORTADO EN EL KARDEX SOPORTE EN LA ENTREGA DE TURNO SOPORTADO CON EL REGISTRO EN LAS NOTAS DE ENFERMERÍA
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS PARA SOCIALIZAN CON EL PERSONAL ACARGO PARA GARANTIZAR ADHERENCIA A CADA UNO DE ESTOS Y FORTALECER LAS NORMAS UNIVERSALES DE VIO SEGURIDAD	-PROTOCOLOS GUÍAS
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido porla institución.	-ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS CON LOS 10 CORRECTOS DE ENFERMERÍA VERIFICAR QUE SI ESTE ORDENADA POR EL MEDICO -ORDEN MEDICA ACTUALIZADA SIN TACHONES SIN ENMENDADURAS CLARA -	-ORDENES MEDICAS EVOLUCIÓN DÍA A DÍA ACTUALIZADA REGISTRO DE ENFERMERÍA TARJETA DE MEDICAMENTOS
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS CON LOS 10 CORRECTOS DE ENFERMERÍA VERIFICAR QUE SI ESTE ORDENADA POR EL MEDICO -ORDEN MEDICA ACTUALIZADA SIN TACHONES SIN ENMENDADURAS CLARA -	-ORDENES MEDICAS EVOLUCIÓN DÍA A DÍA ACTUALIZADA REGISTRO DE ENFERMERÍA TARJETA DE MEDICAMENTOS
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-SEDA EDUCACIÓN SOBRE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTERNAS TRABAJO SOCIAL PSICOLOGÍA PLAN CANGURO SEDA EDUCACIÓN SOBRE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTERNAS TRABAJO SOCIAL PSICOLOGÍA PLAN CANGURO	-TRABAJO SOCIAL PSICOLOGÍA PLAN CANGURO

© Siasur - 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales.	-REALIZAR SEGUIMIENTO MENSUAL DEL PARRO DE PARO SEGÚN PROTOCOLO INSTITUCIONAL REALIZANDO POR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES REALIZANDO LA SEMAFORIZACION DE CADA UNOS DE LOS INSUMOS QUE SE DEBEN TENER EL CARRO DE PARO	-REGISTRO EN LA CARPETA DE SEGUIMIENTO DEL CARRO DE PAR
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-EVIDENCIAR SI SE ESTA REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LAS SALAS POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA EL REGISTRO DE LA CARPETA DEL SEGUIMIENTO DE LA TEMPERATURA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	-EVIDENCIA EN LAS CARPETAS DE REGISTRO
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS GUÍAS Y PROTOCOLOS	-PERSONAL DE ENFERMERÍA

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 3602820
AÑO	**MES**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**	1061594104	-		
2024	**ENERO**	**2024**	**02**	**20**				

Valor honorarios certificados el mes anterior en letras	TRES MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTEPESOS

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PORVENIR	$ 1441128	$ 230580	**$ 230600**
Salud		FAMISANAR		$ 180141	**$ 180200**
ARL	3	SURA		$ 35106	**$ 35200**
Caja de Compensación	SI	CAFAM	**Total**	**$ 418244**	**$ 446000**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO AV VILLAS	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	587715975

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	NOHORA TATIANA RUIZ FONSECA	2024-02-23 11:40:47
ACEPTADO SUPERVISIÓN	ELSA MILENA ARISMENDY PATARROYO	2024-02-23 14:50:01
ACEPTADO CONTRATACIÓN	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-02-25 16:54:24
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-03-12 11:13:00

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



ELSA MILENA ARISMENDY PATARROYO
PROFESIONAL GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD